

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
30 (mixto), 8:40 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
7:35 y 11 (mixto) m.—3:15 t.
De Manacor á La Puebla
35 (mixto) 7:35 mañana.—5:45 t.
De La Puebla á Palma
3, 8:20 y 11:35 (mixto) m.—3:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8 (mixto) mañana.—3:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcadia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

ADVERTENCIA.

Siendo todavía muy numerosos los señores abonados foráneos, tanto de esta isla como de la de Ibiza, que tienen atrasos en la suscripción á nuestro periódico, les suplicamos encarecidamente que se pongan al corriente con esta Administración por los débitos anteriores al primero del actual pues su demora causa perjuicios á nuestra contabilidad.

LA OPINION.

EL POSIBILISMO

JUZGADO POR D. JAIME SALOM Y VICH.

.... Mas creo que en política se puede ser todo menos posibilista. El posibilismo hoy no tiene credo político. El posibilismo dice como los sectarios de Mahoma: Dios es Dios y Castela su profeta.

(Jaime Salom y Vich. Decano del Colegio de procuradores de Palma.)

Condicion es de los partidos políticos el verse constantemente expuestos á que los escritores públicos, los importantes hombres políticos, las lumbreras de la ciencia, los juzguen y ataquen con mas ó menos severidad.

El posibilismo, que nuestro periódico defiende, y del cual es reconocido jefe en España el Sr. Castelar, acaba de verse juzgado por las sibiliticas y profundas frases con que encabezamos este artículo, frases que, dada la reconocida importancia de la personalidad que las suscribe, pudieran ser un golpe de muerte para nuestro partido, si no nos apresuráramos á desvirtuar el gran efecto que hay n podido producir.

Y de lamentar es, por cierto, que hombres que reúnen la autoridad y el prestigio que tiene el severo crítico del posibilismo, hayan buscado los actuales momentos para atacarlo; estos momentos en que se nota entre todas las fracciones democráticas una marcada y saludable tendencia á un sincero y perfecto acuerdo, para poder realizar más fácilmente el fin deseado.

¿Y no le remuerde la conciencia al distinguido publicista que nos ataca, al pensar que él y solo él pueda ser la causa determinante de que ese acuerdo no llegue á realizarse, y que su ataque al posibilismo rompa en toda España ese principio de inteligencia que comenzaba á existir? El Sr. Castelar, que tan bien fué federal en otro tiempo, deplora que hombres que gozan de prestigio y de alta influencia, en las provincias se muestren injustos con él, que no le hagan la debida justicia: por esto á él en nuestro humilde periódico los ataques que le dirige una persona respetable y conocida en Madrid por los juicios que la prensa de la Corte ha formado de sus obras, especialmente de las poéticas, tendrá que deplorar que así se juzgue á su partido, y nosotros, puesto que le tenemos por nuestro profeta, junto con él lloraremos la triste situación en que nos coloca nuestro distinguido compatriota, descargando sobre el po-

sibilismo, que en otro tiempo tanto le entusiasmó, tan certeros golpes, tan autorizada crítica.

Nosotros no salimos á la defensa de nuestro Director, porque no nos sentimos con fuerzas bastantes para hacerlo ante la importante personalidad que le ataca y ante los reveses que esta le asesta. Conocemos que el país le ha juzgado ya, y que no le levantará ni la paz ni la caridad, y no pretendemos resucitar á los muertos. La atmósfera se ha formado altamente favorable al egregio publicista que con él ha luchado y ante el juicio del público que suele ser imparcial y que hace justicia al mérito y á los hombres de acrisolada rectitud y talento indisputable, vemos que la victoria se ha decidido por nuestro adversario.

Las líneas con las cuales formamos este artículo, no son mas que un ay que exhalamos de nuestro entristecido pecho, al ver los perjuicios inmensos que queda reporia á la causa que defendemos, el juicio que merece el posibilismo y el Sr. Castelar al aplaudido escritor que lo emite; no son más que una amarga queja que levantamos ante el temor de que abandonen nuestras filas personas importantes que hasta ahora han formado en ellas, y que ante la autoridad, el prestigio y nombre del autor de las palabras que encabezan este artículo, seguramente no querrán continuar bajo el anatema que viene á lanzar sobre ellas, en la persona del Sr. Castelar, esa misma autoridad, ese mismo prestigio y ese mismo nombre.

En nombre de altísimos intereses; en aras de la union del partido democrático; en nombre del sentido común; nos atrevemos á suplicar con toda nuestra alma al distinguido estadista, al insigne autor de las palabras que motivan este artículo, que dando un ejemplo de grandeza de alma, de humilde modestia, de abnegacion y patriotismo, cesen sus ataques á nuestro partido, y como aquel portugués del cuento nos perdone la vida, no quiera matar en la opinion al Sr. Castelar, no desee eclipsar su gloria, no intente hundir al posibilismo, como intentó hundirle á él *La Campana* de Madrid con su injusto artículo, contra el cual protestamos, porque se atacaba en él á una de las mas legítimas glorias de nuestro país, al Sr. D. Jaime Salom y Vich.

Dice un periódico de Madrid.

«Ahora resulta que la derecha del Ateneo ha recibido orden, segun «El Imparcial», de una autoridad eclesiástica que por lo visto está á los quites, de discutir en la sesion de ciencias morales y políticas «El problema religioso.» ¿No podría esta autoridad intente sacar por que se sacasen á oposicion los curatos vacantes en el arzobispado de Toledo en cumplimiento de las disposiciones canónicas y del Concordato.

Y nosotros aplicando el suelto á Mallorca, diremos: «¿Y no podría nuestra superior autoridad eclesiástica, en vez de permitir que ciertos curas se insolenten desde el púlpito con ataques é insultos contra determinados periódicos y respetables

ideas, disponer se provean los infinitos curatos vacantes que existen en esta Diócesis?»

Más de un año hace que se perdió en los mares de Filipinas el cañonero *Maribebes*, sin que se tenga noticia de su paradero. Es probable que se haya hundido en el fondo del mar, como sucedió con otro buque de guerra que desapareció hace veinte años.

Mandaba el *Maribebes*, el teniente de navio don Manuel Boadó y Montes, y como si se tratara de un oficial que abandona las filas, se le da de baja en las listas de la Armada, segun real orden que publica la *Gaceta*.

¡Buena recompensa de la patria al que sucumbe en servicio suyo!

¡Ni una palabra de dolor para el capitán y tripulantes del *Maribebes*!

¡Ni el menor consuelo para las familias de esos españoles, cuya suerte se ignora!

El Sr. Romero Robledo ha reunido una coleccion de *irregularidades* cometidas durante el periodico revolucionario, en la cual están incluidos todos los robos de pañuelos y relojes realizados en las calles céntricas de Madrid.

Las *irregularidades* de aquellas administraciones, caso de haber alguna, no ha podido incluir las en su lista el Ministro de la Gobernacion, porque en aquellos tiempos tambien tomaba él parte en los negocios públicos.

Alguna miga nos parece que tiene el suelto que copiamos del periódico converso «El Mundo Político.» Siempre que se habla de atenciones dispensadas al Duque de la Torre, se le eriza el pelo á los conservadores:

«En el Saion de Conferencias del Congreso se comentó mucho, una noticia que circulaba desde por la mañana, y que un periódico publica en los siguientes términos:

«Pocas, pero muy escogidas personas, acudieron anoche al hotel de los señores duques de la Torre, donde se celebró una pequeña fiesta íntima. Entre la concurrencia figuraban: las duquesas de Híjar, y de Maqueda y del Folvill, los condes de Santovénia y San Antonio, madame Weill y las señoras de Nuñez, Topete y Campos.

Tambien estuvieron, segun antigua costumbre en este dia, á ofrecer sus respetos los individuos del cuerpo diplomático, al señor duque de la Torre, que tan gratos recuerdos dejó en todos cuando estuvo al frente del gobierno del país.»

Sobre este último párrafo que dejamos copiado versaron los comentarios, que no queremos reproducir por considerarlo inconveniente.

Baste decir, que se censuraron acremente ciertas actitudes contrarias al cargo que ejercen algunos individuos.»

El aumento prodigioso y sin precedente que han alcanzado en sus ingresos durante el año de 1880 las compañías de ferrocarriles franceses, indica hasta qué punto llega hoy la prosperidad de esta nacion afortunada.

El «Journal Officiel» del 30 de diciembre publica un estado cuyas cifras están fijadas en 4.º de Octubre, que acusa un ingreso total de 757 millones de francos por los tres primeros trimestres del año. Durante el mismo periodo del año anterior, el total de ingresos fué de 682 millones. Resulta, pues, un aumento de 75 millones por los dichos tres trimestres, calculándose que por el año entero pasará el aumento de 400 millones.

Entre 1878 y 1879 la diferencia en los mismos trimestres fué solamente de millón y medio de aumento para 1879.

Por estos datos se observa á simple vista el resultado pasmoso del movimien-

to y produccion industriales y agrícolas del año que acaba de finar.

La longitud kilométrica de las vías férreas de Francia durante el año de 1879 era de 22.544 y en el último llegaba á 27.501, diferencia que ha debido influir notablemente en el aumento que hemos señalado.

Considerando la extension kilométrica en comparacion con el aumento total, resulta que cada kilómetro de vía férrea ha producido por término medio durante el año pasado 2.986 francos mas que en el anterior, pues si se consideran algunas líneas en particular, resulta que Paris-Lyon ha producido un aumento de 27.000 francos por kilómetro.

Estos son los resultados mágicos del trabajo y de la libertad.

SECCION LOCAL.

Nos consta que algunos de los señores concejales que forman parte del Ayuntamiento piensan presentar en la sesion de hoy una proposicion para que se acuerde suprimir por innecesaria, ineficaz y gravosa la intervencion que hoy ejerce el Municipio en la recaudacion del impuesto de consumos.

No podemos menos de aplaudir el pensamiento de estos señores y de manifestar nuestra entera conformidad con el designio que les guía, mas opinamos que justamente por ser éste muy laudable: por tratar de aducir un bien á los intereses del comun y por ser una idea simpática á todo el público y á la prensa que ya en múltiples ocasiones ha manifestado la conveniencia y la necesidad de que se suprima aquel servicio, justamente por todas estas razones positivas ostensibles y por algunas otras negativas reservadas, es probable que no lo acuerde el Ayuntamiento.

Al menos á tales hechos nos tiene acostumbrados ya pues son repetidas las ocasiones en que la corporacion actual, consecuentemente consigo misma, ha tomado distintos acuerdos en contra de la opinion pública.

Esperamos saber el resultado de esta proposicion que publicaremos oportunamente si no obtiene el resultado que es de apetecer, tanto para satisfaccion de los que la han concebido, como para oprobio de los que la hayan rechazado y probablemente rechazarán.

Segun noticias que un amigo nos comunica, los efectos del fuerte viento que ayer reinaba han sido fatales en extremo para la propiedad y la vida; pues que en el predio de Aumedrá, término de Alaró, hallándose como unas treinta mujeres en sus faenas recogiendo aceitunas, pusieron á comer colocándose debajo de varios olivos; pero con tan mala fortuna, que desprendiéndose varios troncos, ocasionando muchas heridas á veinte de ellas, dos de estas graves. Escusado es decir cuán grande fué el pánico que entre aquellas infelices mujeres, hijas del trabajo, ocasionó tal desgracia.

¿Necesitamos encarecer se fije la atencion en nuestros artículos: *Los inutilizados por el trabajo*?

El joven abogado D. Martin Pou, se ha encargado de la Promotoria del Juzgado de la Catedral, por cesacion del señor Crestar en este cargo.

Del tejado de una casa vecina á la Lonja, una furiosa ráfaga de viento levantó de una vez una buena docena de tejas que echaron á volar cayendo unas en la calle y otras en los patios interiores, afortunadamente sin causar daño alguno; mas no sin ocasionar algunos sustos.

La guardia municipal cuidó de hacer derribar muchas otras que quedarán levantadas y en actitud de caer.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la Esposa del Sr. Intendente militar de este distrito, apreciable señora víctima de una corta aunque penosa enfermedad.

Presidia el duelo y el cortejo fúnebre el Excelentísimo Sr. General segundo cabo acompañando el entierro multitud de personas pertenecientes al ramo civil y al militar.

Deseamos eterna paz á la difunta y la necesaria resignación y consuelo para su esposo en cuyo sentimiento lo acompañamos.

En todo el día y gran parte de la noche de ayer continuó soplando con inusitada furia el vendabal que rondando entre S. S. O., S. O. y O. levantó una gruesa mar, bastante á impedir saliese para su destino el vapor correo de Valencia y que llegase por la mañana el de Mahon.

Esto no obstante el vapor «Puerto-Mahon» hizo felizmente su travesía desde Barcelona, llegando á Alcudia á la hora de itinerario.

En la mañana de hoy ha calmado completamente el viento que declinó al Sur pero no así el estado de la mar que sigue todavía gruesa, por cuyo motivo ignoramos si el *Jaime 2.º* emprenderá ó no su marcha.

Fuó de tal naturaleza el viento que reinaba ayer, que habiendo dado en tierra con casi todas las hojas secas que se mantenían todavía en los plátanos de la Rambla las esparció por las calles vecinas, amaneciendo completamente cubierta de ellas la de la Misión en un trozo comprendido entre la de las Teresas y la de los Huertos, no faltando una buena porción que hallaron cómodo asiento hasta en la de S. Miguel.

Trabajo para vecinos y barranderos y provecho para éstos, por cuanto el abono de hojas bien fermentado y repodrido es uno de los primeros en el orden de los vegetales.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento al reloj de la casa consistorial, atacado ayer á las diez y media de la mañana, según unos de un catarro bronquial y según otros de una meningitis aguda que pudo poner en riesgo su preciosa existencia.

Habiendo corrido á avisar al facultativo éste declaró que el estado del augusto enfermo no ofrecía indicio alarmante y que la enfermedad cedería á los primeros socorros de la ciencia y así parece que fué.

Hay que tener cuenta, sin embargo con la convalecencia.

Por cesacion de D. Eduardo García Mariño en el cargo de Jefe de la Comprohacion de la Contribucion Industrial de esta provincia, ha quedado encargado del mismo el auxiliar D. Francisco Espiu.

La Sociedad «El Carnaval» está preparando una cabalgata para los días de Carnestolendas que según afirma un colega y nosotros presumimos por otras noticias que de ella tenemos será en todo brillante y notable.

También este año, á semejanza del pasado los que la formen recojerán limosnas para socorro de los pobres.

Suelto número y: «Lo del reloj de la Lonja ya raya en historia. Ayer daba las doce á las dos y las nueve á las once.

«Este mal es irremediable. no se le quiere aplicar remedio ó no se sabe cómo hacerlo?»

Esto decía ayer nuestro estimable colega *El Comercio*, y ahora viene á cuento que el remedio hace tiempo lo indicamos.

Derribese el paredon y el reloj se reportará. Hacer la prueba.

Para refrescar la memoria á los descuidados, convendrá hacerlos presente que mañana termina el plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo, pasado el cual tendrá que abonarse el duplo de su importe, lo cual será una ganga para los que todavía no la han tomado.

Los puntos de expedición son: en la calle de S. Pedro Nolasco 23, S. Miguel 78, Carmen 12 y S. Pedro 47.

Con que no descuidarse, el tiempo apesura y desde el 1.º de Febrero próximo se exigirá el pago á domicilio por la vía de apremio á los morosos.

Impelida por el vendabal rodó ayer desde la azotea de una casa de la calle de S. Miguel, por encima de un tejado yendo á caer en medio del arroyo, una maceca para Leres, que rozó al paso el hombro de una mujer que pasaba por aquella vía, de modo que una sencilla desviación

de cinco centímetros era bastante para que el tiesto cayese encima de su cabeza y la dejase hecha una tortilla.

El dueño de la casa de donde la maceca se desprendió fué multado con 10 pesetas y aun salió bien librado pues que de resultas de su falta de precaucion, con un poco más pudo haber una víctima.

Para que se vea con cuanta razon la prensa de esta capital sin excepcion alguna ha censurado el acuerdo del Ayuntamiento denegando la petición de unificar las fuerzas municipales trasladamos del *Diario de Palma* el siguiente juicio que hace sobre dicho asunto:

«Todos nuestros colegas se lamentan de que el Ayuntamiento en su última sesion desestimase por 8 votos contra 5 una proposicion del Sr. Estade para que la comision competente estudiara la conveniencia de reunir en un solo cuerpo los serenos, municipales y rurales, que prestara sus servicios tanto en el interior como en el exterior de la ciudad, la mitad de la fuerza de día y la otra de noche, y sin aumentar el presupuesto. La proposicion del señor Estade ni tan siquiera se tomó en cuenta por atencion, pues, habiéndose formulado por el Sr. Bisanes otra de no ha lugar á deliberar, ésta es la que se aprobó.

»Nosotros creemos que lo propuesto por el Sr. Estade valia la pena de estudiarse, para en su dia el Ayuntamiento resolver con conocimiento de causa lo mejor para los servicios de policia y de seguridad pública, al parecer algo descuidados, gracias, según dicen algunos, á la falta de unidad en el mando, en la organizacion y en la disciplina de la fuerza municipal, dividida en tres cuerpos distintos.

»Se asegura que el fracaso de la proposicion se debió á que, teniéndose noticia previa de ella, comisiones de serenos fueron de casa en casa de los Concejales para que no la votaran, de lo cual dimos cuenta oportunamente, hecho atentatorio á la independencia de los miembros del Ayuntamiento y ofensivo al autor de la proposicion, si la petición se hizo colectivamente, consistió, solamente en peticiones individuales, nada tenemos que decir, pues cualquier funcionario público puede dirigirse respetuosamente á sus superiores para pedirles alguna gracia.»

ESPIRITU DE LA PRENSA.

ENTRE ULTRAMONTANOS.

Desde el dia en que el señor cardenal arzobispo de Toledo tuvo por conveniente escribir aquella celebrísima carta en que impuso silencio á las huestes ultramontanas, no falta quien sostenga que todo es paz y concordia entre éstas; y que orilladas las diferencias y extinguidos los odios todos cooperan al fin comun y á la realizacion de sus ideales, gracias sean dadas á la política y oportuna intervencion del reverendo prelado.

Los que tal creen y piensan no están, sin embargo, en el secreto. A los gritos, á la algarazara, á las estocadas á fondo dadas y recibidas en pleno dia y frente á frente, ha seguido la guerra de sorpresas, de emboscadas. Los conciliábulos, las conspiraciones y las intrigas están hoy mas en boga que lo estuvieron nunca; se lucha ahora con sin igual encarnizamiento, y en el seno del partido ultramontano se opera una revolucion profunda, se dibujan nuevas tendencias, los abismos que separaban á las existentes se ensanchan; y como no es de suponer que el primado de las Españas escriba otra epistola para que este sublime desconcierto salga á la superficie como medio de evitar divisiones cumplenos á nosotros trazar á grandes rasgos cual es la situacion de los ultramontanos en España; que no son escasos ni tampoco importantes que debamos relegarlos al olvido.

El ultramontano español podemos considerarlo hoy dividido en tres agrupaciones. Componen la primera los defensores del «statu quo», los cuales reconocen como jefe supremo á D. Carlos y como pontífice máximo al Sr. Nocedal (D. Cándido). Esta agrupacion, extrema derecha del derecho divino, no profesa otro dogma ni otros principios que el aislamiento, la intransigencia, el retraimiento, la ne-

gacion de todo derecho, exceptuando, por su puesto, el suyo; aspira á formarse dentro de España un país á su imagen y semejanza y completamente distinto del que hoy existe, y llegaría hasta á suprimir los periódicos si «El Siglo Futuro» no fuera propiedad del director espiritual de esta especie de nihilismo neo-católico.

Luchando á brazo partido con esta agrupacion está la representada por «La Fé» y «El Fénix», ostentando en su bandera el lema tan conocido de «católicos antes que políticos.»

El credo de estos no es otro que aquella exposicion firmada por los Sres. Aparisi, Navarro y otros notables neo-católicos, en la cual, con el debido respeto, exponian al héroe do Oroquieta los casos en los cuales el partido debía negarse á dar cumplimiento á las órdenes que se consideraran perjudiciales á los intereses de la Iglesia.

Las circunstancias, los defectos inherentes á la personalidad humana, vicios no corregidos y sandeces repetidas, han convertida aquella especie de advertencia amistosa en poderosa arma de combate. La terquedad de D. Carlos, empeñado en sostener á todo trance sus ilusorios derechos; el descrédito que sobre este triste personaje ha caído desde el famoso proceso del «Toison»; el mal efecto que entre sus secuaces produce la vida de este rey «in partibus»; tan poco conforme con las virtudes que la tradicion exige en todo principe cristiano, y cierta frialdad con que don Carlos es mirado por sus más próximos parientes, dan nuevos bríos á los que constituyen el segundo grupo, quienes no ocultan sus propósitos de imponer la abdicacion á D. Carlos, como en época no lejana se la impusieron á su padre, estableciendo una especie de regencia «in partibus» se entiende, única, para la cual designan á doña Margarita. Estos neo católicos, digámoslo así galantes, rinden un tributo de admiracion al bello sexo, sin olvidar de paso que la designacion de doña Margarita es un medio de abandonar con cierta diplomacia al Pretendiente conservando cierta sombra de sus antiguos vinculos platónicos.

Al lado de estas dos agrupaciones se eleva una tercera que, si bien está hoy en estado embrionario, y más que partido es una aspiracion, una idea, podemos desde luego apellidarla de los independientes. Estos cuentan con grandes simpatías en respetables entidades del alto clero: tienen á su lado hombres prácticos en las luchas políticas, y ven ingresar en sus filas no escasa parte del elemento. Las aspiraciones de este grupo pueden reducirse á sencilla fórmula: «escindir por completo de compromisos antiguos y crear un partido religioso con gran independencia, el cual, según las necesidades y la presion que los acontecimientos ejerzan, combata, pacte ó apoye á cualquier situacion política sin poner veto á ninguna legalidad.»

Siendo esto así, no creemos difícil, como algunos independientes aseguran, que su política inspire en el Vaticano grandes simpatías.

Tal es en breves frases descrito, el agradable desconcierto en que se agita el ultramontano español, de cuyas divisiones somos en esta ocasion meros cronistas. Afortunadamente no es posible retrotraer los tiempos.

(De *El Imparcial*.)

MISCELANEA.

MOVIMIENTO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

¡POBRES JESUITAS!

Con el titulo que encabezamos estas líneas, acaba de publicarse una bien escrita obra de grandísimo interes de actualidad.

Mientras todos los países civilizados, expulsan de su territorio á los jesuitas, la España liberal-conservadora les abre amorosísimamente los brazos y los recibe en su seno, sin que á ello le obligue el Concordato, en virtud del cual, la nacion no se obliga á recibir esa orden religiosa entre nosotros.

Los conservadores han ido mas lejos en esto que los mas reaccionarios gobiernos de Isabel II y es que pretendens sin duda que la historia les tome por su cuenta.

Los grandes pensadores, ha dicho un ilustre escritor demócrata, se complacen en tender el látigo sobre los grandes depotas, y aun á veces exageran un poco su talla para hacerles dignos de su cólera.

—¿Pero que hará la historia con los conservadores.

—Los llevará ante el tribunal de la posteridad para mostrar á las generaciones venideras, que una vez reducido á polvo el pedestal que la adulacion les ha levantado, no quedará mas que un raquitico y lastimoso esqueleto, desnudo y tiritando, expuesto á las maliciosas sonrisas del mundo.

Sugiérennos estas reflexiones el que el gobierno se haya atrevido á introducir nuevamente en España la pernicioso *Sociedad Compañia de Jesús* ó esa *Sociedad* de la cual decia el papa Clemente XIV en el breve que publicó suprimiéndola:

«Aumentaron los clamores contra la *Compañia* produjéronse disensiones, sediciones *perigliosísimas y escandalosas* destruyendo el lazo de la caridad cristiana y encendiendo en el corazon de los fieles el espíritu de partido, odios y enemistades.

El peligro llegó á punto de que los mismos bienhechores de la *Compañia*, nuestros carísimos hijos en Jesucristo, los reyes de Francia, España, Portugal y de las dos Sicilias, se vieron forzados á expulsar de sus reinos á los jesuitas, convencidos de que esta medida era el único remedio á tantos males.»

¡Y esa *Compañia* calificada por el papa Clemente XIV de *sediciosa, peligrosa, escandalosa* que enciende en el corazon de los frailes el espíritu de partido, el odio, la enemistad... esa *Compañia* expulsada de todos los países católicos es la que vuelve á implantar en nuestro suelo el gobierno conservador liberal!

¡Oh qué ceguedad, qué locura! Sembráis vientos y recogeréis tempestades. Esos *corderos* á quienes abris los brazos llegará un dia en que hagn cuerdas de sus hábitos negros, para zhorrear todo espíritu que no sea el del *Syllabus*, que como dice el Sr. Garrido, autor del libro que nos ocupa, es la obra y la bandera de la *Compañia de Jesús*.

¡Adelante, pues, conservadores! Entregad la educacion de nuestra juventud á los jesuitas; servios de ellos para matar el espíritu progresivo de nuestro tiempo; aprovechad sus *máximas morales* que son excelentes para las conciencias elásticas; no desdeñéis la *MONITA SECRETA*, ó *INSTRUCCIONES RESERVADAS DE LA COMPAÑIA DE JESÚS* que no tiene desperdicio, que mientras tanto nosotros daremos la voz de alarma, y ya que no nos dejais en decir en el periódico todo lo que debiéramos decir, lo diremos en el libro que habeis dejado libre, y ese libro en el cual se halla claro, lo recomendaremos á nuestros amigos para que lo lean y comprendan toda la extension del peligro que nos amenaza.

No hacemos la apologia del libro de nuestro correligionario Sr. Garrido, porque basta con señalar el nombre de tan distinguido publicista para que se venga en conocimiento de que la forma y fondo de la obra, deben de estar á la altura de la reputacion del autor de la *Historia de las clases trabajadoras*. Solo si diremos que, con la publicacion de *Pobres jesuitas!* ha prestado al país el Sr. Garrido un nuevo servicio, máxime si tiene en cuenta que nos ha dado á conocer el documento mas horripilante que se puede imaginar: LA *MONITA SECRETA* ó *INSTRUCCIONES DE LA COMPAÑIA DE JESÚS*.

Recomendamos, pues, eficazmente á nuestros amigos los *Pobres jesuitas!* y enviamos á su distinguido autor, nuestro mas sincero parabien.

(Union.)

CORREO.

Madrid 11.

«Congreso.» Se abre la sesion con escasa concurrencia. El general Daban y el señor Vivar reproducen las preguntas que hicieron en otra sesion, y además de las cantidades que existen en el Tesoro destinadas á la recomposicion del puerto de Barcelona. El señor ministro ofrece traer los datos y notas que piden.

El señor Collantes, individuo de la del Mensaje, se levanta á contestar al señor Leon y Castillo y se lamenta de que las oposiciones exageren los males públicos combaten al Gobierno con injustas suposiciones, en vez de presentar proyectos de leyes y formular prácticas para resolver los problemas pendientes.

«Congreso.» Contestando el Sr. Pidal á las alusiones que se le han hecho, explica la conducta observada por la comision del Principado de Asturias y las causas que la movieron á acatar la resolucion del Gobierno.

El Sr. Lasala defiende al Gobierno de los cargos que le dirigió el Sr. Leon y Castillo y dice que las minorías deben someterse á la opinion pública, manifestada en los comicios y representada por la mayoría del Parlamento.

«Congreso.»—El señor Lasala ha manifestado la duda de que las oposiciones prestaran su cooperacion al gobierno en el caso de que sufriera alteracion el orden público, palabras que han escitado murmullos en los bancos de la izquierda. El orador declara entonces no haber querido ofender á las oposiciones; trata de vindicar al gobierno de los cargos que se le han dirigido á propósito de la cuestion de los sermones pronunciados por algunos curas en las Vascongadas.

El Sr. Leon y Castillo empieza á rectificar extrañando que el gobierno desconozca el programa del partido constitucional y declara que el gobierno sucumbirá á manos de la Revolucion.

El señor Cánovas del Castillo toma la palabra para rechazar varias alusiones que se le han dirigido. Ha negado que haya nunca atentado directa ó indirectamente contra las prerogativas del poder real y conviene en la necesidad de que el poder parlamentario venga á robustecer aquel. Declara además que continuase en su puesto interin posea la confianza de la Corona y el apoyo del Parlamento y termina condenando los movimientos sediciosos militares.

«El ministro de Fomento ha preguntado en el Congreso si en caso necesario los jefes de las oposiciones prestarian su apoyo en defensa del orden público y de las instituciones (Grandes murmullos en la izquierda). (Una voz de los mismos bancos: esa pregunta es ofensiva). El señor Lasala ha protestado de que no tenia intencion de ofender á las oposiciones y ha declarado que el gobierno piensa efectivamente dar la batalla á la revolucion, porque la revolucion protege al carlismo y ambos son perseguidos por ese gobierno, probándolo el destierro de sacerdotes y adoptado medidas enérgicas contra ciertos sermones inconvenientes, y ha terminado manifestando que está persuadido de que el país está cansado de gobiernos anormales y de fuerzas desarrregladas, apeteciendo el orden la garantia de los intereses permanentes. Esa es nuestra bandera, ha dicho.

Madrid 12.

La «Gaceta» publica los reales decretos relevando al capitán de fragata señor Baldasano del cargo de oficial del ministerio de Marina, nombrando en su reemplazo al teniente de navio señor Gutierrez Vela y nombrando jefe de Sanidad del Ferrol al Sr. Cebrian Serrano.

Paris 11.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia de M. Grevy Monsieur Constans ha dado cuenta del resultado favorable de las elecciones municipales verificadas en provincias.

Se ha abierto la Cámara ocupando la mesa, como presidente de edad, M. Descaux. La derecha extrema y la izquierda han discutido el aplazamiento de las sesiones hasta el 20 que en votacion ha sido acordado.

No hay noticias de Oriente.

«Roma.»—El «Dritto» dice hablando de la carta de Argel publicada por la «Agencia Hava» que si se urden intrigas en Constantinopla á fin de que el Sultán intervenga en Tunez, el gobierno italiano es completamente ajeno á esas intrigas, pues en la actualidad, lo mismo que en 1865, su ideal es que continúe en Tunez el «tatu quo» político; no quiere la influencia exclusiva de Italia en Tunez, pero tampoco puede admitir la influencia exclusiva de Francia. El «Dritto» declara que el envío de una comision tunecina á Palermo es un acto de mera cortesía.

—El Senado y la Cámara de los diputados han celebrado una breve sesion bajo la presidencia de los individuos de mayor edad, y han aplazado las sesiones para el día 20 á fin de constituir las mesas.

Paris 12.

El «Daily News» dice que el deber imperativo de las potencias es obrar de acuerdo para la cesion á la Grecia de la frontera delimitada por la conferencia de Berlin. Si la guerra estalla, la intervencion será necesaria. El acuerdo actual unido á una accion enérgica puede aun salvar la paz.

Madrid 10.

—Acaba de llegar á esta córte, acompañado de su distinguida esposa, el señor D. Manuel Maria de Peralta, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Costa Rica cerca de los gobiernos de Inglaterra, Francia y Bélgica. Creemos viene á presentar sus credenciales cerca de nuestro gobierno.

—Leemos en el Mediodía de Málaga:

«Se habla mucho de un doble rapto verificado una de estas últimas noches.

«Parece que dos jóvenes pertenecientes á familias muy apreciadas que residen en esta capital y habitan en una misma casa, aunque en diferentes pisos, contrariadas por sus padres en las relaciones amorosas que vienen sosteniendo á disgusto de aquellos, se fugaron con sus respectivos amantes, los cuales tenian dispuesto al efecto un coche que llevó á las furtivas y enamoradas parejas á algunas leguas de esta capital.

«Dícese tambien que la autoridad ha tomado cartas en el asunto y hecho regresar á los amartelados prófugos y que el asunto tendrá al fin una solucion satisfactoria por medio de una doble boda que no tardará en verificarse.

«La Andalucía.» de Sevilla refiere un horrible drama acaecido el juéves último en aquella capital.

Parece que á causa de un fuerte altercado que tuvo un gitano con su mujer, la hirió de tal gravedad que falleció á los pocos momentos. Despues de consumado el crimen, el asesino se dirigió á la Estacion del ferro-carril con intencion de huir de Sevilla, pero en tan mal hora, que no pudo conseguir su propósito, á consecuencia de no salir ningun tren. Siéndole imposible la fuga, y sospechando que sería preso si regresaba á la poblacion, trató de suicidarse disparándose un tiro de revolver, del que resultó gravemente herido.

—En la Sociedad económica de Amigos del País, de Alicante, se celebró el viernes último una numerosa reunion, cuyo objeto era discutir los medios de fomentar la prosperidad de aquella poblacion. Los señores Maissonave y Bushell pronunciaron, con tal motivo, las mas entusiastas frases que merecieron el aplauso general.

—La diputacion de Tortosa ha acordado por unanimidad emitir informe favorable sobre la institucion de un sub gobierno en aquella ciudad.

—Los periódicos de Ciudad-Real abogan por el restablecimiento de la guarnicion en aquella plaza, y lamentan que las gestiones hechas por las autoridades no hayan dado resultado alguno.

—Aunque no de una manera segura, afirman algunos ministeriales que no existe ya el motivo principal que despertaba disidencias en el seno del gabinete, respecto á los planes del señor ministro de Hacienda. Los ministros de Estado y Ultramar, que se oponian á que su compañero el de Hacienda llevase á consejo la cuestion del reestanco de la sal, parece que

conseguirán hacerle desistir de su primer propósito, segun dichos informes.

A pesar que esta noticia se repetía anoche por personas de diferentes procedencias, se hace muy difícil de creer, se tiene en cuenta la defensa que algunos periódicos oficiosos han hecho del reestanco, y la dificultad que no puede menos de sentir el Sr. Cos-Gayon al reemplazar con otro arbitrio la respetable partida que debe suponer el reestanco.

—Durante el mes de diciembre último fueron detenidos por el cuerpo militar de Seguridad, 1.172 personas; 573 por escándalo; 92 por lesiones; 1 por desacato; 6 por atropello de carruajes; 59 por robos y hurtos; 2 por monederos y expendedores de moneda falsa; 55 por embriaguez; 190 por prostitucion, y 494 por mendicidad. Se prestaron 190 servicios humanitarios y se recogieron 12 armas prohibidas.

—Se asegura que los condes de Paris llegarán á esta córte, de paso para Sevilla, á fines del actual ó á primeros de febrero próximo.

—Los hombres mas importantes de la fusion aconsejan á los diputados y senadores de su partido que han de terciar en los debates del Mensaje, que procuren llevarlos de una manera rápida con objeto de que estos terminen cuanto antes.

El deseo de terminar es tanto, que las autoridades del partido influyen para que no repliquen á las alusiones personales; á menos que estas no fueran de carácter grave.

—En el centro de América se ha fundado una nueva ciudad llamada Anchapán, á cuyas presiosas calles han puesto sus habitantes nombres de americanos célebres. Solo una excepcion ha habido: en fines de octubre último se ha puesto á una de las mas hermosas avenidas de la ciudad el nombre español de Emilio Castelar. El ministro de relaciones exteriores, señor Ulloa, comunica desde Nuevo Salvador á nuestro compatriota, esta honrosa distincion de todo un pueblo y el Sr. Castelar, al responder en una sencilla carta, declara que no la merece por su persona, pero si la merece por su constante devocion á la libertad y á la democracia, así como á la estrecha y cordial inteligencia entre España y América.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE LAS BALEARES.

El Excmo. señor Director general de Aduanas con fecha 27 de Diciembre próximo pasado me dice lo que sigue:

Por Real orden del Ministerio de Ultramar de 17 del actual le dice al de Hacienda lo siguiente.

«Excmo. Sr. Aprobadas por Real orden de 17 del actual las nuevas Ordenanzas de Aduanas para la isla de Cuba y dispuesto en ellas para que los capitanes de buques presenten visados sus manifiestos, así como certificadas las facturas de exportacion para acreditar la nacionalidad de las mercancías; el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se signifique á V. E. la necesidad de que por las Aduanas de la Peninsula se dé el debido cumplimiento á dichas prescripciones para evitar á los referidos capitanes y á los consignatarios las responsabilidades consiguientes. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos que se interesan.» Lo que esta Direccion general trasladada á V. S. para su cumplimiento, debiendo las Aduanas visar los manifiestos que están obligados á presentar los capitanes de buques que se despachan para la isla de Cuba, que en la forma y circunstancias, es igual al que para el comercio extranjero se exige por el art. 46 de las Ordenanzas generales de Aduanas, y los Vistas Certificar en las facturas de exportacion como ya les prevenia en circular de 6 del corriente.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial de la provincia y demas periódicos de la localidad para que llegando á conocimiento del comercio de estas Islas no se les siga perjuicio en sus expediciones.

Palma 10 de Enero de 1881.—El Administrador, Miguel de Guzman.

Se alquila una casa zaguan acabada de restaurar, tiene cuadra, coladuria, agua de fuente, seis cuartos dormitorios, terrado, porche y demas comodidades apetecibles. Calle de Ribera 43. 20.

NODRIZA.

Desea encontrar criatura para lactar en su casa calle del Socorro 140, leche de 4 meses.

DICCIONARI

Mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerables ment aumentat ab totes sas véus d'ut modern y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions: comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castella, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatin sa Diputacion provincial, ahont se dirigitran sas peticions y reclamacions.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la D. utacion Provincial.

AVISO AL PÚBLICO.

Los acreditados buñuelos de patata que se confeccionaban diariamente en la calle de Rubi, se expenderán tan solo, los sábados y dias festivos.

Lo que se avisa para conocimiento de sus muchos favorecedores.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 t.

(Recibido á las 12'37 m.)

Sigue en el Congreso la discusion del mensaje.

El Sr. Venancio apoya una enmienda referente á hacienda.

Es inminente una batalla entre chilenos y peruanos.

Turquía concentra su ejército en la Tesalia.

Interior, 21'22.

Exterior, 00'00.

Bonos, 98'40.

Madrid 13 á las 7'15 n.

Recibido á la 1'55 m.

En el Congreso el Sr. Cos-Gayon contestando al Sr. Gonzalez declara que el Estado ha cumplido y cumplirá con todos sus compromisos igualmente cuando se aumente el cuartillo conforme á la ley Salaverria; pero se aplazará para 1882 todo arreglo con los acreedores.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 pS 21'85.

Barcelona, 21'225

Palma, 21'875.

Paris, 20'06.

Colonias, 139'75.

Nortes, 81'75.

CULTOS SAGRADOS.

Día 15.

San Pablo primer ermitaño.

El Jubileo de cuarenta horas, se gana en San Francisco de Asis, dedicadas al Beato Raimundo Lulio; esposicion á las seis en seguíllas adoraciones de Sor Rosa, á las diez misa mayor solemne, y á las seis y media corona de la Virgen, oracion, estacion y reserva de Su Divina Majestad.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para el viernes 14 de Enero de 1881.

9.º de abono—9.º decena.

DIA DE MODA.

1.º Sinfonia.
2.º Se pondrá en escena la bonita y amena comedia en 3 actos, de D. Eduardo Zamora y Caballero, titulada:

LA PIEDRA DE TOQUE.

Dirigida y ensayada por el primer actor Sr. Maza.

3.º El lindísimo juguete cómico en un acto, nominado:

LA CASA DE CAMPO.

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Precios.

Entrada á localidades. 3 rs.
Id. al paraiso. 2
Medias entradas. 1'20
A las 7 y media.

ALQUILER.

Se alquila una cochera con cabida para doce carruajes y cuartos para otras tantas caballerías, almacenes para colocar paja y demás comidas necesarias para un año, abrevadero con agua de fuente á grifo y un pozo; esta casa es utilizable para la coladuría ó otra industria y esta situada en la calle de los Olmos, núm. 142 y tiene otra puerta delante la plaza de Toros. Para su ajuste avistar e con D. Jaime Comas, S. Sebastian, núm. 4, entresuelo, ó con D. Cristóbal Sampol, Olmos, 146.

AL PÚBLICO.

Se enrejillan sofás, balancines y sillas. Se hace toda clase de composturas á cualquier mueble, dejándolo como nuevo. También hay algunos balancines que se darán á precios muy baratos, calle de los Huertos núm. 32. 8-1

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo preceptado en el artículo 20 de los Estatutos, convoca á la General ordinaria, para el día 2 del próximo Febrero, á las 12 de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, para darle cuenta de las operaciones practicadas durante el primer ejercicio, su situacion en 31 de Diciembre último, y acordar el dividendo de beneficios que deben repartirse á los accionistas.
Palma 16 de Enero de 1881.—E. Vocal Secretario, Eusebio Estadas.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 15 del corriente se dará principio al pago del dividendo de 60 pesetas por accion, como complemento de los beneficios de 1880.
Palma 12 de Enero de 1881.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

FRANCES Y TENEDURIA DE LIBROS.

Se enseña á leer escribir y hablar francés en tres meses.
Teneduría de libros en un mes, calle de apuntadores núm. 16. 8-2

LA BALEAR

sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administracion se convoca á Junta General de señores accionistas, para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23 de sus estatutos, tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo á las once y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad, Brossa 21 principal derecha.
Palma 8 de Enero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

HORNO PARA ALQUILAR.

Quien desea alquilar el horno llamado ad "en moro neu," calle del Sindicato número 178, puede avistarse con su dueño que vive en el mismo edificio.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Tintorería Parisiense

DE FRANCISCO MARTÍ.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un surtido de cenefas y dibujos de última novedad para estampar toda clase de faldas y pañuelos de Señoras como igualmente se tiñen de cualquier color.

Los trages, abrigos y capas de caballeros se lavan y tiñen dándolos el mismo color de nuevas sin necesidad de descoserse dejándolas prensadas y sin que manchen las ropas interiores.

Lo mismo se lava y tiñe lo referente al clero para su uso particular como para la iglesia.

NOTA. El dueño Sr. Martí acaba de efectuar un viaje al extranjero, á fin de presentar los adelantos del día; se ha proporcionado varias maquinillas para el uso de su trabajo á fin de contentar al público con toda la prontitud y baratura posible.

DESPACHO CALLE DE JAIME II, antes Bastaixos, núm. 55.
Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las afecciones de todo género, ya sean las que afectan al hombre ó la mujer en su edad crítica, desaparecen naturalmente, y las personas débiles ó de débil temperamento recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando todo peligro de perjuicio y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser tratados por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que alejando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de todo género, las llagas, los tumores, las afecciones escorfulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufran de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Savia de Pino

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarro, Opresion, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio del Járabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias: Palma, Centro Farmaceutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

Otro nuevo y grande invento

aplicado á las célebres máquinas para coser



Wertheim.

¡¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

MAQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

AGUSTIN BANQUÉ

38 Odon-Colom 38

¡Rosarios de Jerusalem!

Devocionarios y Semanas Santas, Bonitos y económicos en el Gran Barato de Libros.

10 Paseo del Borne. 10

SURTIDO en toda clase de obras de Medicina, Leyes, Religion, Literatura, Poesias, Viajes, etc., etc.

¡CATALOGO GRATIS!

Á 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.



INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva-York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia ó intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma, 4, JAIME II, NUM. 4.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Garantias.

Capital social 36000000 rs. vn. efectivos PRIMAS Y RESERVAS.

Rs. 74.578,314'44.

16 años de existencia.

Esta gran Compañia Nacional cuyo Capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestro la importante suma de **Rs. 58.755,294'12.**

Sub-direccion de las Baleares, Plaza de Cort número 6. 27

Calle de los Hostales núm. 24 piso 2.º se proporciona dinero ha préstamo con buena hipoteca perteneciente á palma, tambien se da razon de pisos para Vender. 5

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

En cumplimiento de lo prevenido por la Superioridad, el 15 del actual espira el plazo para la adquisicion sin recargo de las cédulas personales.

Deseosa esta Administracion de evitar perjuicios á los que no se hayan previsto de aquel documento les invita por medio del presente anuncio á que acudan á proveerse de su cédula respectiva en los despachos establecidos en las calles de San Pedro Nolasco 23, San Miguel 78, Carmen 19 y San Pedro 71, debiendo advertir que desde el día 16 costara el doble de su precio y el 1.º del próximo Febrero se procederá á su cobro por medio de apremio ejecutivo de embargo y venta para realizar su importe, el de los recargos municipales y los del procedimiento de apremio.

Palma 11 de Enero de 1881.—El Jefe económico, Fermín Gonzalez Salazar.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Lashay en la libreria de esta imprenta.

INTERESANTE.

La nueva Empresa del servicio de coches funebres que principará á funcionar el día diez del presente Enero, pone en conocimiento del público que el despacho estará situado en la casa núm. 13 de la calle de Bauló. 5

PALMA.—Impr. de B. Rotger.